

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados, ó directamente, á la administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

—Leemos en La Correspondencia del día 16: «D. Pedro Cabello que en una ocasion fué objeto de un horrible atentado que dió ocasion á un célebre proceso de que hemos dado estensa cuenta á nuestros lectores, ha estado ayer á punto de ser víctima de un nuevo crimen. Se presentaron ayer mañana dos hombres en su casa, no sabemos con qué pretexto, y trataron primero de impedir que la criada dijera voces tapándole la boca. Mientras uno de los criminales procuraba lograr su objeto, el otro sorprendió en la cama al dueño de la casa y quiso hacer lo mismo; pero este se resistió cuanto pudo, y la criada logró salir también por una puerta de escape al patio y empujó á dar voces. La portera, apercibida por los gritos, corrió á buscar una pareja de guardias. Uno de los criminales huyó y el otro fué preso y puesto á disposicion de la autoridad. Así se conta- ba ayer de público.

La causa formada por el distrito de Palacio de esta corte con motivo del conato de robo en casa de D. Pedro Cabello, calle de Pavía, número 4, sigue instruyéndose con gran actividad, y hasta ahora solo hay presa una persona. El Sr. D. Rafael de la Puente y Falcon, juez del distrito, acompañado del promotor fiscal y del escribano señor Pastrana, se constituyó en casa del Sr. Cabello, inmediatamente que tuvo noticia del hecho; y después de practicar las oportunas diligencias se trasladó á la cárcel de Villa á recibir declaraciones al preso, quien segun hemos oido se llama José Chamorro y Guzman, soltero y de 39 años de edad. Se ignora aun el paradero del que acompañaba á este.

CORREO DE PROVINCIAS.

FLIPINAS.—El gobernador superior civil de Filipinas participa en 23 de enero último que no ocurría novedad en aquel archipiélago, y que el 20 salió para España la Numancia. —Dice un diario de Tarragona: «El domingo por la tarde llamaba la atencion de los concurrentes al paseo del muelle, una lan- cha armada con dos ruedas con palas, á la manera de un buque de vapor. Estas ruedas daban rápidas vueltas movidas por un sencillo mecanismo, que por medio de un manubrio manejaba un solo hombre, y era tal el impulso como el que le hubieran dado seis vigorosos remeros. Esto nos recordó que tal debía ser el mecanismo que Blasco de Garay ensayó en el puerto de Barcelona en

1543, segun una luminosa Memoria que escribió D. Joaquin Rubio y Ors y se publicó en la Revista de Cataluña en el año 1862.»

VALENCIA.—En La Fraternidad, periódico de medicina que se publica en Valencia, leemos lo siguiente: «D. Joaquin Alfonso, diputado de las Cortes constituyentes y eminente repúblico, ha legado su cuerpo á la facultad de medicina de Valencia para que en prueba de su amor á la ciencia, sirva después de su muerte á la ilustracion de los alumnos, encargando que su corazón, bien conservado, se entregue como recuerdo á su familia, y de sus huesos se arme un esqueleto que se guardará en los museos de anatomía de la facultad. Su excelente y variada librería, también ha dispuesto forme parte de la muy rica biblioteca provincial. El célebre director del Conservatorio de artes ha dado una prueba de desprendimiento y amor á la ciencia y á su patria, que tanto le honra, sobre todo en los actuales tiempos en que por desgracia escasean no poco tan plausibles donaciones.»

CORREO ESTRANJERO.

SERVIA.—El firman del gobierno turco mandando evacuar las fortalezas de Servia ha sido acogido con viva satisfaccion en Belgrado.

PORTUGAL.—Los reyes de Portugal harán un viaje á Florencia durante el mes de abril.

—A La Correspondencia dirigen la siguiente carta: Lisboa 12.

«La cuestion de los nuevos impuestos y de las medidas financieras presentadas á la cámara electiva por el gobierno ha ido tomando tales proporciones que parece va minando la existencia del gabinete, y no sería difícil que en breve dejara este el poder para dar lugar á otro, de transicion quizá, pero cuya razon de ser estribaría en la necesidad de dar una especie de satisfaccion á la opinion pública. Esta se encuentra algo prevenida ya en algunos distritos contra los proyectos, sobre todo contra el impuesto de consumos, que se pre- vee ha de ser vejatorio, y la oposicion parlamen- taria, que se encuentra perfectamente organizada desde que tomó asiento en la cámara el Sr. Lobo Avila, contribuye á sostener la opinion en el esta- do en que se halla y aun á pronunciarla más y más en favor de las economías. Desde que el an- tigo ministro de Hacienda, diputado hoy de la oposicion, pronunció la palabra economía en uno de sus enérgicos discursos, casi todas las munici- palidades del reino, haciendo uso del derecho de peticion, han dirigido exposiciones al Parlamento

presentando las economías en el presupuesto como un medio seguro, eficaz y ventajoso de enjugar el déficit que hoy existe, sin necesidad de acudir á nuevos impuestos.

La municipalidad de Oporto fué la que abrió el camino de las exposiciones y tras ella se han lanzado las de Viana, Guimaraes, Braga, Santaren y otras que no recuerdo. A estas peticiones de las municipalidades han precedido en casi todas, las principales ciudades grandes meetings y reuniones públicas.

La cuestion particular de la exposicion de la municipalidad y pueblo de Oporto se ha compli- cado algo en vez de caminar á su solucion como era de esperar. El diputado del distrito de San Ildefonso Sr. Joao Crisóstomo, que fué el que presentó la peticion á la cámara, lejos de darse por resentido á consecuencia del voto de censura del segundo meeting de Oporto, parece que trata de rendir un tributo de consideracion á sus electores, haciendo dimision de la direccion de obras públicas que desempeña. Pero no es esto lo mas grave. La municipalidad de Oporto, los fir- mantes de las exposiciones y el pueblo entero se han dado por ofendidos de unas palabras que pro- nunció el ministro Sr. Martes Ferrao en la cá- mara, y han promovido un nuevo meeting mas nu- meroso que los anteriores, con objeto de protestar solemnemente de las frases del ministro y elevar otra y mas enérgica exposicion á las Cortes. En el momento en que escribo, se reciben partes te- legráficas de Oporto con la noticia de que pasan de 14,000 las personas que se han asociado á la pacífica manifestacion de aquella ciudad.

He oido decir que el gobierno ha llevado á cabo el proyecto que abrigaba hace algun tiempo de comprar la Gaceta de Portugal, periódico que per- tenecía al Sr. Teixeira de Vasconcellos, y que nunca ha sido tan ministerial como ahora. La Gaceta asegura que no ha dejado de ser de la pro- piedad del Sr. Teixeira, pero lo cierto es que el nombre de este señor ha desaparecido de la ca- beza del periódico hace algun tiempo.

Se dice que va á ser nombrado embajador de Portugal en el Brasil el señor vizconde de Chan- celleiros.

Ha llegado á esta capital, y va á dar funciones en el teatro de Variedades, un presidigitador ita- liano que lleva el mismo nombre que el inmortal autor de El Barbero de Sevilla, Rossini.

A última hora corren rumores entre los opo- sicionistas de próxima crisis ministerial. Entre los nombres que se citan como notables para com- poner un ministerio de transicion figuran los de

los señores conde d'Avila, marqués de Sa da Ban- deira, Ayres de Gonveia y Carlos Bento.

JAPON.—Las últimas noticias del Japon alcan- zan al 1.º de febrero. Los representantes estran- jeros habian aceptado la invitacion del nuevo tai- cown para que fuesen á visitarle á Osaka. Muchos japoneses se proponian venir á París para visitar la esposicion. En el buque Azoff se habian em- barcado con destino á París cuatrocientas cajas conteniendo curiosidades de industria y arte japo- nés que deben figurar en la esposicion.

MÉJICO.—Las últimas noticias de Méjico dicen que la suerte del imperio depende de la batalla que van á librar cerca de Querétaro el general juarista Escobedo y el emperador Maximiliano. Si este es vencedor, podrá impedir que Porfirio Diaz se apodere de la capital.

EGIPTO.—La Asamblea legislativa de Egipto se ha negado á votar una parte del tributo que aquel virreinato paga á la Puerta, á causa de que la expedicion á Candía de las tropas egipcias no la ha pagado todavía el gobierno otomano. Esta supresion de parte del tributo asciende á unos 20,000,000 de francos.

INGLATERRA.—En Lóndres no se cree en un acuerdo entre los gabinetes de Lóndres y de París sobre la cuestion de Oriente, porque mientras Ru- sia quiere mantener la agitacion en Turquía sin que se resuelva nada, Francia por su parte solo desea la independencia de la isla de Candía.

—El gobierno inglés no ha enviado nuevos re- fuerzos á Irlanda; pero se hacen grandes prepara- tivos en Portsmouth para el envío inmediato de tropas y de material de guerra si fuese necesario.

—Las últimas noticias de Irlanda recibidas por el correo dicen que las tropas del gobierno per- seguian á los fenianos, concentrados en las inme- diaciones de Kildare. En el resto de la isla reina- ba tranquilidad.

—En Dublín han sido arrestadas varias perso- nas importantes.

La policia de Belfast ha descubierto armas y municiones escondidas bajo tierra.

AUSTRIA.—Los ministros húngaros han enta- blado negociaciones con los jefes de los partidos políticos de Croacia para llegar á un arreglo de la cuestion de relaciones entre Hungría y Croacia. Los ministros están dispuestos á hacer grandes concesiones. Croacia conservará una autonomia administrativa.

—El gobierno austriaco tiene el proyecto de proponer trabajos de fortificacion no solo para Viena sino tambien para Pesth.

Anúnciase la próxima dimision de los ministros austriacos Wallersdorff y Komers.

—¡Fé d'aren Doué! (1) gritó el digno mozo en sus ojos centellearon; si tuvieran la desgracia de maltratar á una pobre inocente como tú, tan cierto como me llamo Ivon Le Marec, los mataría como á perros! Afortunadamente, sin embargo, para la pobre Elena que temblaba con todo su cuerpo, Ivon se acordó de que su coronel era excesivamente severo en cuanto á las contiendas con los paisanos. Este se ocultó en el bosque con la niña y esperó á que los labradores hubieran desaparecido en el camino. En seguida tomó uno de travesía que conducia también á Pontivy. —Buenas tardes, niña, dijo á la pastora de vacas: mañana volveré á saber si esos canallas han querido maltratarte, y entonces... —¡Oh! dijo Elena, voy á ocultarme en las ma- lezas del Ténian, no me encontrarán. —No importa, repitió Ivon alejándose, volveré mañana, y si han tenido la desgracia de tocarte, á fé de Ivon, iré á buscarlos á sus mismas tierras y te juro que no lo pasarán bien. Elena le siguió mucho tiempo con la vista; después fué á ocultarse en su retiro habitual. Por la primera vez quizá en toda su vida, pudo fijarse un pensamiento en su pobre cabeza. Ivon habia dicho que volveria al dia siguiente y esta ida le preocupaba mucho.

El bravo mozo se ganó quince dias de arresto y un largo sermón de parte del capitan, si bien es verdad que este sermón terminó por un vigoroso apretón de manos que dejó un luis entre las del cazador.

Esta perorata no estaba completamente conforme con la disciplina, pero era muy difícil no conmoverse por la adhesion del pobre mozo. Todo lo que pertenecía al capitan era sagrado para Ivon. Su semblante tan triste y sombrío, se transformaba en el momento que veía á M. Landy. Una palabra de este, dicha al pasar al galope de su caballo, hacia dichoso á Ivon para todo, el dia.

II.

A la mañana siguiente, una hora antes de medio dia, Elena estaba de atalaya en la llanura, queriendo reconocer un militar en cada persona que aparecía en el polvoroso camino.

Al fin percibió á Ivon á una larga distancia y corrió á él llena de alegría.

—Buenos dias, Elena, buenos dias, decia el digno mozo riendo de las alegres demostraciones de la niña; pero no saltéis así, saltáis como una cabra, mi pobre inocente.

—¡Elena está muy contenta, muy contenta! repetia la jóven batiendo las manos.

—¡Y bien! yo tambien estoy muy contento de veros, dijo Ivon conmovido por el afectuoso acen-

to de la pobre criatura. ¿No os maltrataron al fin aquellos?

—¡Oh! no, dijo Elena, me oculté entre los árboles.

En tanto que Ivon, que habia caminado muy de prisa, se sentaba sobre una elevacion del terreno enjugando su frente, Elena puso el dedo sobre la huella de la rozadura recibida la víspera en su defensa.

—¡Bah! dijo Ivon, ya está curada. Si hubiéramos ido á Africa á combatir á los beduinos, como nos lo habia prometido el coronel, quizá hubiera recibido muchas otras.

Elena no habia oido jamás hablar de beduinos. Muy satisfecho por tener algo que enseñar, Ivon emprendió la difícil tarea de hacer comprender á la niña lo que era la Argelia y sus habitantes. Dios solo sabe la instruccion que tenia Ivon sobre este asunto y qué explicaciones serian las suyas; pero habló largo tiempo sobre esto. Probablemente Elena no comprendia nada, pero escuchaba con admiracion.

Sin embargo, le interrumpió en medio de aquel discurso para ofrecerle con aire triunfante un pedazo de pan y dos de leche cuajada que sacó de su zurron.

—¿Qué quieres que haga con esto? le preguntó Ivon algo contrariado de verse así detenido en su elocuencia.

—Es mi comida que he guardado para vos,

(1) Juramento breton.

ESTADOS UNIDOS.—La Cámara de representantes de Washington ha rogado á su presidente, en vista de los acontecimientos que pasan en la frontera del Norte, que nombre un comité de Negocios extranjeros encargado de estudiar las relaciones exteriores de los Estados Unidos.

—El Congreso anglo-americano ha adoptado un suplemento al bill de reconstitucion, por el cual los comandantes militares del Sur están autorizados para formar el censo, hacer las listas electorales, reunir convenciones y organizar la Constitucion de cada Estado conforme al bill del gobierno militar.

ITALIA.—En Cagliari se está reuniendo una fuerte escuadra italiana, que deberá partir el 15 del corriente, y á la que por real decreto se le ha dado el título de escuadra permanente del Mediterráneo. Va á dirigirse hácia Levante, y á propósito de esto circulan varios rumores. Dicese que la Italia tiene un doble derecho á la posesion de la isla de Chipre. Los reyes de Cerdeña llevaban los títulos de reyes de Cerdeña y de Jerusalem, y ahora que poseen el Véneto pueden reivindicar la sucesion de Catalina Cornaro, que, habiéndose casado con el último de los Lusignan, rey de Chipre, hizo de esta isla una colonia veneciana. Entretanto, el almirante Ribotti, á quien sus compatriotas los genoveses han regalado una espada de honor por su buen comportamiento en Lissa, va á conducir á Levante una escuadra escogida compuesta de doce buques de guerra, de los cuales dos son acorazados y cuatro de vapor.

FRANCIA.—La prensa francesa ha desenterrado unos documentos diplomáticos secretos que mediaron en 1820 entre la Rusia y la Francia, regida entonces por Carlos X, para resolver la cuestion de Oriente, que entonces se hallaba en todo su vigor con motivo de los sucesos de Grecia, y cambiar completamente el mapa de Europa. Los convenios en que parecian ya de acuerdo los gabinetes de París y de San Petersburgo, cuando vino á sorprenderlos la revolucion de 1830, que produjo la alianza anglo-francesa, eran los siguientes:

La Turquía desaparecia del mapa de Europa y la reemplazaba un reino cristiano, cuya capital seria Constantinopla y que se daba á la dinastía reinante á la sazón en Holanda y Bélgica, para hacer posible el reparto de estos Estados entre la Prusia y la Francia. La Rusia recibia á su vez grandes aumentos en el Danubio; el Austria se extendia en Moldavia y en Valaquia; á la Prusia se le daba la Sajonia y otros Estados del Norte de Alemania, mientras que perdia las provincia del Rbin, las cuales formarian un Estado independiente é intermedio entre la Francia y la Alemania; Estado cuya corona se conferia á la casa real de Sajonia; la Francia se quedaba con la mayor parte de la Bélgica, mientras la Holanda pasaba á Prusia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 13.—Se ha presentado hoy al Cuerpo legislativo la ley de imprenta y la de derecho de reunion: son las dos conformes á las indicaciones ya conocidas.

El Sr. Picard ha depositado en la mesa una demanda de interpelacion relativa al último «senatus-consultus.»

Nueva York 13.—Los juaristas han ocupado á las ciudades de Orizaba y Córdoba.

El emperador Maximiliano salió el 5 de marzo de la ciudad de Querétaro, dirigiéndose al encuentro del general juarista Escobedo para combatirle.

Paris 14.—El Sr. Thiers, en la interpelacion que dirigió hoy al gobierno en el Cuerpo legislativo, dijo que la situacion política de Europa en general, y particularmente la de Francia, era muy grave, porque el gobierno francés habia abandonado la política de equilibrio europeo por la política de nacionalidad; que la ambicion de Prusia y Rusia, aprovechando la idea, amenazan á la Europa, y que por consiguiente era preciso volver á la política de equilibrio, apoyándose tambien en una libertad bien entendida en el interior.

El discurso del Sr. Thiers ha sido escuchado muy atentamente, y con el mas profundo y grave silencio.

Trieste 15.—El estado de la emperatriz Carlota de Méjico ha empeorado.

Copenhague 15.—El rey y la reina de Dinamarca han salido ayer para Londres.

Berlin 15.—El rey ha recibido en audiencia de despedida al Sr. Rancés ex-representante de España.

Constantinopla 15.—Se han enviado refuerzos á Candia y á Tessalia.

Husein-Bajá tomará el mando de todas las tropas turcas en Candia.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 18 DE MARZO.

En nuestro número del sábado insertamos un suelto referente á la esposicion dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por la Comision nombrada en Santander solicitando el planteamiento de las reformas marítimas, que deberán ser el complemento de la supresion del derecho diferencial de bandera para las importaciones terrestres. Ni entonces ni ahora nos propusimos hacer ningun género de comentarios á un documento, que en realidad no los necesita para ser apreciado en toda su importancia, para ser estimado en todo su valor y para servir, como lo esperamos, de punto de partida para la radical reforma á que aspiramos todos los amantes de la prosperidad del país, vinculada en la franca y decidida adopcion de los principios salvadores consignados en esa esposicion, en que se reproducen con toda la energía y fuerza de razonamiento que se pueden

apetecer los argumentos mas incontestables en favor de la reforma, que la prensa local ha venido repitiendo con insistencia de muchos años á esta parte.

En este concepto, y viendo comprendidas y aumentadas en ese documento todas las observaciones mas atendibles que nos hemos esforzado en esponer en el no corto periodo en que nos hemos dedicado á ese género de discusiones, no parecerá inoportuno nuestro empeño en dar la mayor publicidad posible á la esposicion formulada por la Comision gestora de Santander, seguros como estamos de que ha de merecer, tanto por la energía de la frase como por la elevacion y exactitud de la idea, la adhesion incondicional mas absoluta y unánime de cuantos aspiren con sinceridad á salvar los grandes intereses marítimos y mercantiles de nuestro estenso litoral peninsular. Porque la verdad es que esas cuestiones, que se tratan estensa y detalladamente en el documento aludido, no afectan única y exclusivamente á los puertos del Cantábrico, sino tambien á todos los demás de nuestra peninsula, como es fácil comprender, meditando seriamente sobre las doctrinas espuestas con tanta lucidez por nuestra Comision gestora.

Conveniente juzgamos, pues, que las opiniones emitidas en ese apreciable documento sean conocidas en todas partes y reciban la sancion que merecen y que esperamos obtengan de parte de la prensa de las provincias marítimas á quien mas especialmente recomendamos se ocupen de tan vitales cuestiones, por ver si á favor de un esfuerzo colectivo se logra recabar de una vez para siempre las reformas radicales por cuya obtencion venimos abogando constantemente.

Hé aqui, pues, el texto literal de la esposicion que empezamos á insertar en el presente número y concluiremos en los sucesivos:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Los que suscriben, en representacion de todas las clases de la ciudad de Santander, á V. E. respetuosamente esponen: Que por el artículo único de la ley de 21 de Julio de 1865 fué autorizado el gobierno de S. M. para suprimir el derecho diferencial de bandera en las importaciones terrestres y las trabas que ligan y los gravámenes que sufre la marina mercante, y para disminuir en el arancel, sin distincion de bandera, los derechos impuestos á las primeras materias que principalmente se emplean en la construccion de buques.

En seguida hizo uso el poder ejecutivo de las facultades que se le confrieron suprimiendo los derechos diferenciales, sin que haya llegado su vez á la desventurada marina, harto abatida ya aun antes de que se la pusiera en frente un poderoso elemento con el que no es posible competir, ni la está reservada otra suerte que su inmediata desaparicion y con ella la ruina de los puertos.

A los del litoral cantábrico llegó su momento supremo, precipitado sin duda por la artificiosa combinacion de tarifas de los ferro-carriles Norte de España y Mediodía de Francia; pero no tardará en alcanzar igual suerte á los demás de la monarquía, que si hoy contemplan con asombro el puerto extranjero de Burdeos convertido en el gran emporio y depósito general del comercio español, arrebatado á los patrios naturales, presto verán que la misma fatal pendiente, que los mismos desastrosos, que las mismas causas ocasionales, en accion ya, siquiera sea un poco mas lenta, logran al fin la misma desviacion funesta, implantando en Perpiñan y en Lisboa nuevos depósitos del comercio nacional, que originarán la completa decadencia, la anulacion mas absoluta de los puertos todos peninsulares.

No se comprende que en una nacion peninsular con 4,864 kilómetros de costa, con numerosos, excelentes y abrigados puertos en dos mares, con gran riqueza marítima que explotar, con todos los elementos para activar é impulsar el comercio y la industria por la salida natural de sus puertos, en vez de imprimir aliento vigoroso al transporte marítimo, en que cifra sus esperanzas y del que principalmente espera su engrandecimiento, se le haya relegado á la inmovilidad opresora en que gemia, á pesar de las enérgicas reclamaciones de las Juntas de Comercio, de la prensa, de la opinion pública y de celosos representantes del pueblo en las Cámaras; alzándose tan solo las trabas á los transportes terrestres, sin que se hiciera concesion alguna á los marítimos.

Imposible parece, pensar siquiera, que en las altas esferas de la administracion dejase de prevverse la gravísima trascendencia del mal que entrañaba el desequilibrio en que se ponian los dos elementos vitales de los pueblos, que, marchando bajo los principios de equidad y de justicia, contribuyen á su prosperidad, mientras que alejados por las restricciones que á uno encadenan y debilitan, robusteciendo al otro, engendran un monopolio destructor que, al anular al destruido, precipitará la nacion por la fatal pendiente que al perder sus mejores comarcas, sus mejores puertos, sus centros de accion y de trabajo, le arrebatará sus fuerzas productoras, entregándose á extrañas manos, que la irán socabando y minando hasta lograr su completa ruina.

El gobierno de S. M. no puede contemplar impasible el espectáculo que á sus ojos se representa si consultar quisiera la opinion pública, harto pronunciada está sobre la inminencia del mal: al país, considerado bajo el prisma de su movimiento comercial, de la actividad de los negocios, del curso de la industria, del trabajo, en fin, en sus distintas manifestaciones, que revela el estado creador ó improductivo de los pueblos, la actual

— 18 —
dijo la niña pasmada de que no se hiciese mejor acogida á su regalo.

La pobre, que no tenia mas que lo preciso para su alimentacion, apreciaba en efecto el presente en razon del sacrificio que le costaba.

Ivon empezó por reírse de aquel singular regalo; pero al reflexionar, las lágrimas vinieron á sus ojos.

—¿Teneis pena? le preguntó la jóven.

—No, pequeniuela, dijo él avergonzado de su emocion; al contrario, sois una buena niña, una buena y honrada niña, mi pequeña inocente; pero coméos vuestro pan y vuestra leche; yo no tengo gana... de veras.

Esto no era lo calculado por Elena, á la que se habia metido en la cabeza que el cazador comeria sus cortas provisiones; así es que instó con la obstinacion de un niño.

Todo lo que pudo obtener Ivon fué que Elena partiese con él la comida.

El pobre mozo no tenia hambre, y el festin no era muy tentador, pero hubiera sentido mucho causar pena á su amiga.

Terminado aquel festin de Lúculo, la conversacion se hizo mas animada. Ivon hablaba como se hace en el campo, es decir, por intervalos. Despues de cada frase reflexionaba, arreglando con su cuchillo pedacitos de madera que daba á la jóven. La hablaba absolutamente como á un niño de cuatro años.

— 18 —
Este era un jóven capitán, llamado Mr. de Landy, cuya familia habitaba tambien en las cercanías de Pleudaniel. Mr. de Landy, alto y hermoso jóven de veinte y ocho años, uno de los mejores jinetes del regimiento, aturdido, pródigo y algo mala cabeza, pero lleno de corazon, de valor y de lealtad, habia tomado á Ivon bajo su proteccion. Le hizo entrar en su escuadron y lo recomendó á los demás oficiales. Muchas veces al pasar al lado de Ivon le tomaba la petaca y se la llenaba de tabaco, ó bien deslizaba en la mano del cazador una pequeña moneda de plata que la cantina y el estanquero concluian por repartirse.

Ivon estaba muy lejos de ser insensible á estos pequeños obsequios; pero lo que mas agradecia en las maneras del capitán, eran las amistosas palabras de este.

Despues de lo que acabamos de decir, todo el que conozca algo el corazon humano comprenderá fácilmente hasta qué punto debia querer Ivon á su jóven capitán. Era una adoracion, un fanatismo digno de los sectarios del viejo de la montaña.

Un solo hecho nos dará una idea:

Dos cazadores se permitieron un día apellidar jamelgo al caballo negro de Mr. de Landy. Tal irreverencia chocó tanto á Ivon que cayó sobre los detractores de Mustapha, y los llenó de golpes, no sin recibir él tambien un buen número de puñadas.

— 14 —
El uniforme, el pantalon rojo, el sable, el schab y los brillantes galones del cazador habian herido la imaginacion de la jóven. La fuerza, el valor y la bondad de Ivon para con ella habian impresionado tambien á la pequeña pastora de vacas.

Soñó toda la noche con su libertador.

Ivon, hijo de un labrador de la Bretaña, habia llegado al regimiento, saliendo por primera vez de su aldea y sin saber una palabra de francés. Su aire desaliñado, su paso embarazoso y su cultura para hablar y comprender, le hicieron desde el primer día un objeto de risa para sus camaradas.

Valiente y susceptible, Ivon se resintió profundamente de las burlas de que era objeto.

Su corazon, naturalmente bueno y afectuoso, pesar de sus bruscas apariencias, se replegó sobre sí mismo. Esto provino de una susceptibilidad exagerada que le hizo separarse completamente de sus compañeros que le llamaban el Oso de Pleudaniel.

Quisieron desde los primeros dias hacerle algunas malas pasadas; mas como era poco sufrido de una terrible violencia en su cólera, compadecieron muy pronto que seria imprudente apurar demasiado.

Un solo hombre, en todo el regimiento, ejercia sobre Ivon un imperio moral independiente del grado y de la autoridad.

lidad, el orden de cosas, si cumplen ó no con sus deberes de la vida social y á qué altura se encuentran; este barómetro le marcará bien á las claras que la postracion, que la atonia, que la muerte consuntiva ciernen sus alas sobre los principales puertos de la Monarquía.

¿Qué poder mágico ha desencadenado sus iras contra esta desventurada nacion, para así herirla y anonadarla? ¿Qué elemento arrebató los ingresos de sus aduanas, nulos en los puertos, raudales de oro poco há, insignificantes en la central de la corte, con tan poco acierto concebida, cegando los mas preciosos veneros que desabogaban en el Erario, suministrándole recursos para atender á las necesidades públicas?

¿Cómo esta nacion, despues del esfuerzo titánico que hizo para construir las vias férreas, que habian de abaratar los trasportes, estrechar las relaciones entre el interior y los puertos, con el curso constante de mercancías que alimentasen un comercio robusto, ha hallado por de pronto una gran defecion en el signo venturoso con que pensaba resucitar á la vida de los pueblos?

¿Por mas que parezca compleja, la respuesta es en extremo sencilla!

Porque le falta el ser, el impulso, el aliento de los pueblos verdaderamente comerciales, que solo llegan á la realidad de tales cuando han visto desaparecer las inmensas trabas que la falta de conocimientos económicos y de los verdaderos principios de la ciencia administrativa adhirieron con profusion á instituciones que las repelian. Porque estas ligaduras no se van soltando con la prevision, con el criterio, con el conocimiento de las cosas y de sus efectos que llevan siempre la regularidad y la armonía en las medidas adoptadas.

Este precioso regulador constituye sin duda la ciencia de dirigir los pueblos; y por eso las Cortes y la Corona, en su alta sabiduría, concedieron autorizacion cumplida al gobierno, en la ley de 21 de Julio, para que llevase á cabo la reforma terrestre y marítima, á su prudente y discrecional arbitrio.

En el desarrollo se nota el vacío: se prescindió de las medidas marítimas, que son urgentes, peyoratorias, del momento, y que á poco que se demorasen llegarían tarde.

Los que suscriben, penetrados de que la intensidad de los males exige se manifiesten lealmente al gobierno de S. M., para que no difiera mas reformas en que tal vez pensará, pero que aplazadas causarían el aniquilamiento de los puertos, se permiten elevar á su consideracion las que entienden deberán adoptarse con urgencia en la parte marítima, como complemento de las planteadas en la terrestre, para que tengan el desarrollo indispensable los principios consignados en la ley de 21 de Julio.

PRIMERA.

Supresion de las Matrículas de Mar.

Las matrículas de mar fueron instituidas con el fin de reclutar gente marinera voluntaria para tripular los buques de la Armada, en compensacion de ciertas ventajas que se la concedian. Pero no bastando los estímulos para impulsar la inscripcion, se la dió el carácter de imposicion forzosa, por la alternativa en que se colocó á los marineros de aceptarla en la forma estatuida ó dejar de ser gente de mar, sin poder navegar, pescar ni ocuparse en las industrias marítimas.

El pensamiento que entonces dominaba de ostentar un poderío que admirase al mundo entero, encubriendo nuestro abatimiento y decadencia, inspiró la creacion de una gran Armada que habia de tripularse á toda costa, aun arrebatando al hombre los preciosos derechos que tenia confirmados la ley 3, título 28, Partida 3.ª, declarando comunes á todas las criaturas que en el mundo vivan la mar y sus riberas, para que las usen y aprovechen segun les conviniere ó fuese menester.

Però la gente de mar esquivó con altivez someterse al nuevo régimen y prefirió abandonar sus medios habituales de subsistencia, buscándolos fuera de su patria ó en el ejercicio de otras profesiones. Solo los hombres ligados con vínculos de que no les fuera dado desasirse, tuvieron que resignarse á aceptarle por necesidad, pasando á confundirse en los navíos con la chusma y la canalla, cuando llegaba la convocatoria, dejando sus familias totalmente desvalidas, sufriendo los rigores de la indigencia.

Con odiosos privilegios se queria dorar la esclavitud de por vida, como gráficamente la definió el Ministro del ramo en el estado de la Real Armada de 1830; pero la matrícula quedó desierta, y aunque el espíritu de la época hizo lanzar á los mares numerosos navíos, careciéndose de gente marinera, hubo que tripularlos con forzados, gente de leva, la escoria de la sociedad sacada de los presidios, dando márgen á que un distinguido

general de Marina dijese que los presidios se vaciaban por las escotillas mayores de los navíos, y á que se proclamase á la faz del mundo que nuestros reveses marítimos, cuando contábamos tan numerosa flota, dimanaban de su falta de fuerza y poderío, por carecer de gente marinera; como oficialmente lo atestigüó el Mayor-General de Trafalgar, al participar aquel glorioso desastre.

Esta falta de gente marinera sobrevino en una nacion de estensas costas y esencialmente marítima; que habia tenido algunas como la cantábrica, que á miles mandara sus remeros á D. Fernando III, para el asedio y toma de Sevilla; que llegó á fomentar sus industrias pesqueras, hasta el punto de ejercitarlas en los mares del Norte; que adquirió celebridad en todo el orbe, por las proezas de sus náuticos; que á la raíz misma de organizarse la institucion tenia pasion por la marina, segun declaraba al Monarca en su esposicion el Ministro que iniciara los grandes armamentos.

Però esa nacion cuyas costumbres respiraban la vida del mar, por hábitos tradicionales, habia preferido cambiar por completo su manera de ser antes que entregar el tesoro que mas estimaba, la libertad de sus moradores, sobre la que el hombre de Estado basara con poco acierto sus planes políticos. La reaccion mas profunda vino entonces á operarse; y los pueblos costeros, tan sóbrios y sufridos como pundonorosos y valientes, miraron con horror la vida del mar, en la que divisaban el sello de la servidumbre.

Esta y no otra fué la causa del decrecimiento de la poblacion marinera: consúltese si no lo que sucedió en el puerto de Castro-Urdiales, en esta provincia, que logró retener la facultad de repartir el cupo de convocatoria entre los matriculados, segun le conviniese. Tan corto destello de libertad, con que el gremio redimía el servicio mandando voluntarios, bastó para desarrollar la gente de mar en grandes proporciones, mientras que en los demás puertos casi se ha estinguido. Però la prueba irrefragable y palmaria del aumento que adquiere la gente de mar en accion libre y desembarazada, la presentan en España las Provincias Vascongadas, que alcanzaron evadirse del rigor de las matrículas. Es tal el desarrollo que en ellas ha logrado, que tienen cinco veces mas, por término medio, que en las otras provincias marítimas, y hasta un excedente relativo sobre la Gran Bretaña, computando su estension superficial y la proporcion de sus moradores.

Suprimanse de una vez las matrículas; córtese el mal de raíz y se verá incrementar la gente marinera, desarrollar las pesquerías y multiplicarse los buques, desapareciendo la imposicion forzosa de tripulantes por tonelaje; y si algun obstáculo creyese encontrarse en la Real orden de 25 de abril de 1800, que, al reemplazar los Intendentes y Ministros con miembros de la Marina, es resó era entre otros su objeto «que los oficiales del cuerpo de la Armada tengan para premio de sus servicios este número de destinos decorosos,» de esperar es que tan beneméritos jefes, modelo siempre de lealtad y patriotismo, prescindan de estas recompensas en obsequio al bien del país.

Estinguidas las matrículas, de las quintas saldrían los hombres de mar necesarios para el servicio de la Armada, como salen los del ejército y los de infantería de marina; cambiándose radicalmente la forma adoptada en el ensayo parcial que se ha puesto en planta, con dudoso resultado, por su irregular aplicacion. El tiempo del empeño se fijaría en seis años, y para que la instruccion fuese cumplida se establecerían buques-escuelas en las capitales de las principales provincias marítimas, organizándose una reserva á semejanza de la actual militar, cuyas dotaciones pasarían todos los años á ejercicios prácticos en aquellos planteles de enseñanza, por término de un mes. Así se lograría un personal joven y escelente para los buques de guerra, que iria acrecentándose rápidamente á medida que tomasen vuelo las industrias marítimas, llamadas á desarrollarse en grandes proporciones á beneficio del sistema de libertad.

SEGUNDA.

Organizacion del régimen y servicio de los puertos sobre la base de unidad administrativa.

Por el sistema vigente estos importantes puntos de trabajo y de produccion dependen de dos Ministerios diversos, que obran con absoluta independencia. De aquí el que á veces acontezca que uno adopte ciertas medidas imposibles de practicar por no haberse llenado, ni ser fácil llenar, cierta ritualidad exigida en el otro y á veces hasta que ambos hayan hecho concesiones importantes iguales á distintas personas ó Corporaciones que pudieran citarse, comenzando por este mismo puerto.

Esta disparidad de acuerdos produce una gran perturbacion é introduce el mayor desconcierto en la marcha administrativa, faltando la homogeneidad, y llevando el entorpecimiento á los servicios públicos interrumpidos á veces por las

formas que crean obstáculos artificiales, con perjuicio del comercio y de la marina, que se gravan con gastos y dispendios atendibles.

Desaparezcan esos conflictos entre dos altas dependencias del Estado, que necesariamente tienen que lastimar su prestigio, revelando á la vez la imperfecta organizacion del servicio de los puertos: llévase á un solo centro administrativo que les imprima unidad en la accion y regularidad y armonía en la manera de satisfacer sus necesidades, y así se habrá dado un paso no pequeño que impulsará el desarrollo y mejora de estos importantes centros, con provecho general.

TERCERA.

Supresion de los derechos de Capitanía de Puerto.

Remontándose un notable escrito, publicado recientemente por mandato del Ministerio del ramo, á épocas lejanas de nuestra historia, ha creído vislumbrar el origen de este impuesto en la donacion hecha por D. Alfonso VIII de Castilla al monasterio de San Johan de Burgos, sobre las decimas de Castro-Urdiales y su puerto marítimo, el año de 1216; y en la Corona de Aragon en tiempo del conde Ramon de Berenguer IV, y mas detalladamente en el de D. Jaime I que impuso el derecho de un morabatin ó maravedí por cubierta á los leños y navas que fondearan en Porto Pi de Mallorca, destinado á la limpia y mejora del puerto.

Però examinadas una y otra cita y formado juicio con racional criterio, ni se vé en la de la Corona de Castilla mas que un tributo ordinario de los que el Monarca gozaba, cuyos productos transferia en parte á una Corporacion del Estado, ni en la de Aragon mas que una remembranza de los medios puestos siempre en juego, y por cierto con éxito, para la conservacion y limpia de los puertos, cuando no existia ese desdichado sistema centralizador, con el que se llevaron á las arcas del Erario todos los ingresos, para distribuirlos despues con el poco tino que por desgracia se ha notado, y de que es un testimonio elocuente lo acaecido con este puerto.

El tributo de Capitanía no tiene una cuna tan antigua. Su origen está en la Real orden citada de 1800, que quiso proporcionar á los oficiales de la Armada destinos decorosos, de emolumentos correspondientes, con que premiar sus servicios. Consiste actualmente en siete reales por lastre y otros siete por deslastre, en cada buque; y en la sexta parte sobre el practicaje, como sobre el amarramiento y movimientos de los buques en bahía, asignado al Capitan por considerarsele práctico mayor.

Los esponentes no creen del caso presentar largas consideraciones sobre la necesidad de abolir estos derechos, que constituyen otros tantos recargos mas para la marina, y que deberán desaparecer en la reforma que se propone, concretándose los funcionarios que queden al frente de los puertos al sueldo fijo que se les señale, sin derechos de clase alguna, que tanto se prestan al abuso.

(Se continuará.)

Hemos sabido con gusto que el Instituto industrial de Cataluña establecido en Barcelona acaba de tomar un plausible acuerdo con motivo de la próxima apertura de la Esposicion Universal de Paris, que honra sobremanera el celo de sus asociados, incansables siempre por todo cuanto tienda al mayor brillo y fomento del arte en nuestro país.

Muchos beneficios pueden esperarse indudablemente de establecimientos de tal naturaleza, no solo en la respectiva localidad donde funcionan, sino hasta en el país en general. El Instituto industrial de Cataluña, que en diversas ocasiones ha merecido los plácemes mas lisonjeros de algunas de nuestras notabilidades científicas y literarias, corroborará con su reciente resolucion la justa fama de que disfruta.

Con el objeto de estudiar detenidamente los adelantos ó inventos que se espongan en la referida Esposicion ha nombrado una comision en cuyo primer término figura el reputado escritor economista D. Francisco J. Orellana, y de la que forman parte los aventajados y jóvenes dibujantes D. Tomás y D. Ramon Padró.

El nombre de que goza el Sr. Orellana y la constante aplicacion que demuestran en sus apreciables obras los hermanos Padró prometen un resultado laudable á

los justos deseos del mencionado Instituto.

Felicitemos de todas veras, así á los individuos elegidos para pasar á Paris, á cuya honrosa distincion son acreedores por sus conquistados lauros, como á la notable asociacion que les ha nombrado demostrando una vez más el alto objeto que le mueve en todo cuanto se relaciona al porvenir de la industria en España.

Se ha recibido en esta capital el siguiente despacho telegráfico:

«Cádiz 17.—El vapor-correo *Isla de Cuba* ha llegado.—Harina, 12 1/2.—Cambio sobre Londres 15.»

GACETILLAS.

Iré á orle.—Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que ha llegado á esta ciudad el reverendo P. Mon, de la Compañía de Jesús, tan ventajosamente conocido como orador sagrado en casi todas las poblaciones de España, y en particular en Madrid en donde un público numeroso y escogido acude á los templos para oír la voz elocuente y sentida del modesto y sábio jesuita.

El P. Mon viene á Santander invitado por la Hermandad de la Milicia Cristiana para dar los ejercicios espirituales que disponen los estatutos se hagan en tiempo de cuaresma, comenzando hoy al anochecer en la iglesia de la Compañía.

Esperamos que la concurrencia á estas santas misiones ha de ser grande, y por eso sentimos que no se haya preferido la Catedral á la iglesia de la Compañía, habiéndose evitado de este modo el barullo y confusion á que de seguro va á dar lugar la aglomeracion de gentes, á pesar de todas las medidas que se adopten para la conservacion del orden.

Cariclas del frío.—En un pueblo del Norte de Rusia ha sido este año tan intenso el frío, que una madre quedó helada en momentos en que se asomaba á la ventana de un quinto piso, con un niño de año y medio de edad en los brazos, para ver lo que causaba los agudos gritos que se oían en la calle. Allí quedó muerta la madre, sostenida por el marco de la ventana, y con sus brazos crispados; ya apenas podía dar firme apoyo al niño, que allí, al borde del precipicio, aun procuraba sacar algun jugo del helado pecho que mamaba. El niño hizo un movimiento de desesperacion, y los brazos de la madre dejaron de sostenerlo: el infeliz se sujetó como por instinto con una de sus manitas al traje de su muerta madre, y así estuvo por espacio de un minuto hasta que, no pudiendo resistir por mas tiempo el crudo rigor del frío, cayó sobre el pavimento de la calle, quedando muerto en el acto.

Anécdota.—Compadre, vengo á que me haga V. el favor de prestarme su burro para ir á ver las eras, porque el mio está cojo hace tres dias.

—Compadre, mucho lo siento; pero se le ha llevado mi suegro esta mañana (se oye rebuznar un burro).

—Compadre, vamos claro: el burro está en la cuadra, porque yo le estoy oyendo rebuznar.

—Lo que yo extraño, compadre, es que V. dé más crédito á la palabra del burro que á la mia. Nada mas que por eso, no se lo he de prestar á usted.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Corbeta Santander, de 231 ts., cap. D. M. Larrauri, de Grenock en lastre.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con 10 cajas acero y 6,900 kilogramos hierro á D. C. Jado: 10 cajas acero á D. J. Ceballos; y otros efectos para varios.

Idem Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. R. Goicoechea, de id. con 8,500 kilogramos hierro y 12 cajas acero á D. C. Jado; vino y otros efectos para varios.

Lanchon Clara, de 12 ts., cap. D. J. Ruiz, de Castro con hierro y otros efectos á la órden.

Idem Ntra. Sra. de la Antigua, de 12 ts., capitán D. E. Piedra, de Santoña con flejes de madera á la órden.

Idem Natividad de Llanes, de 12 ts., cap. D. J. Casariego, de Llanes con pipas vacías.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin-goleta Carmencita, de 97 ts., capitán D. J. Tellería, para Almería con 1,250 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Cádiz á 8 div. par.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

PRECIOS. Clases.			Tren n.º 1. Misto.		Tren n.º 1. Correo.		Tren n.º 5. Misto.		PRECIOS. Clases.			Tren n.º 4. Misto.		Tren n.º 2. Correo.		Tren n.º 3. Misto.	
1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
4	25	3	1	75													
6	4	2	25														
10	75	7	50	4													
15	10	25	5	75													
18	50	12	75	7													
21	25	14	75	8													
25	17	25	9	50													
26	50	18	25	10													
28	19	25	10	50													
29	25	20	11														
39	75	27	25	15													
41	25	28	50	15	50												
47	32	50	17	75													
52	50	36	19	75													
57	25	39	25	21	50												
61	25	42	25	23													
63	50	43	75	24													
68	25	47	25	75													
73	50	50	30	27	75												

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias.

Lleva un fac-simil al cromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio a dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que escadan de este número. Para más detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee.

Se han repartido las entregas 31 y 32, que tratan de la Merindad de Saldaña. Está en prensa la 35, en la que empieza la Merindad de Asturias de Santillana.

Empresa del ferrocarril de Isabel II.

Bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Empresa, para los que gusten examinarlas, se adjudicará por esta Gerencia el día 25 del corriente, a las doce de su mañana, el suministro de 15,000 galgas-frenos necesarias para los coches y wagones de la línea.

Las personas que quieran tomar parte en la licitación deberán dirigir a esta Gerencia sus proposiciones en pliego cerrado, que serán admitidas hasta las once de la mañana del espresado día 25.

La Empresa se reserva el derecho de admitir la proposición que estime mas ventajosa y el de desecharlas todas.

Santander 12 de marzo de 1867.—El Director Gerente, Martin de Vial.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA

USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edición, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos, explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden a 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, a 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, a 80.

Este tomito, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende a 4 reales en Madrid, y a 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán a la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINO, calle de los Infantes, n.º 26, Madrid.

Aviso a los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados a la modelación oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Cargámenes y libramientos.

Carpetas para expedientes.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial y de consumo.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citación para quintas.

La cuestión de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benítez Caballero, redactor de El Pabellón Nacional.

Se vende a 4 rs. en la administración de dicho periódico y en las principales librerías de la corte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lápiz, 22.

La mitad del importe de la venta se destina a los ondos de Su Santidad.

Compilación histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander.

POR D. GREGORIO LASAGA LARRETA.

Un tomo en 4.º mayor, edición de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, a 23 reales.

Venta de Eucaliptus globulus.

Se advierte a las personas que deseen adquirir este árbol, que dentro de un breve término los tendré de venta a los precios que se anunciarán. Torrelavega.—José Saiz Quijano.

Isidoro Diparraguirra, discípulo de Torrès e hijo, dentista en Burdeos, (Francia) se recomienda al público por sus orificaciones y dientes artificiales. Vive Plaza de la Constitución, núm. 8. 2.º

Zapatería del Madrileño.

Con este nombre acaba de establecerse una magnífica fábrica de calzado en la Plaza de Isabel II, (casa de los jardines, antes Peninsular) bajo la dirección de José Gimenez, que tanto en la corte como en esta capital ha sabido sostenerse a la mayor altura progresando siempre en el perfeccionamiento de esta obra hasta conseguir rivalizar con la mas selecta del extranjero.

Para mayor comodidad de los que se dignen favorecer con sus pedidos a dicho establecimiento se tomarán las medidas a domicilio.

SANTA TERESA DE JESUS.

POEMA

FOR

D. EVARISTO SILLÓ Y GUTIERREZ.

Véndese esta obra a 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

Para Sevilla,

con escalas en Coruña y Cádiz. Saldrá de este puerto del 20 al 22 del presente el vapor español nombrado

VELAZQUEZ.

al mando de su capitán don José Nive.

Admite carga a flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los señores hijos de don Francisco Diaz y su corredor don Cármen G. de Arca, Rivera 25.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ADEJA MONTAÑESA. A cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 5, Puerto 3.º

CONSTIPADOS CATARROS COQUELUCES

VERBASCINA-PATON

preparada por CH. PATON, laureado de la escuela de farmacia.

PARIS, 4, rue de la Verrerie.

Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Santander, en las principales farmacias.

PASTA 6 y 8 reales

JARABE 41 rs. frasco.